



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Registro extemporáneo de nacimiento de personas originarias del estado de México que vivan en el extranjero.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	OTZ/ORC02/05	
Es el registro de un acto o hecho jurídico del estado civil de las personas de nacionalidad mexicana que no se encuentra debidamente asentado en nuestro país, y el acto o hecho jurídico se verifico en el extranjero.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3. 8 del Código Civil del Estado de México. Artículo 69 del Reglamento interior del Registro Civil del Estado de México. Bando Municipal de Otzoloitepec 2024. Artículo 29, capítulo II de la Administración Pública Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, inciso a). Artículo 32, fracción I y XVI del Reglamento Orgánico de la Administración Municipal 2022-2024.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de nacimiento.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Deberán comparecer personalmente los padres ante la Oficialía del Registro Civil, posteriormente al nacimiento del hijo o hija y que el hecho se haya verificado en el extranjero.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
1.	Solicitud de Registro, que contendrá nombre, fotografía, huellas, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, sexo y firma del/de la interesado/a, en su caso, nombre de sus padres y origen de los mismos, nombre de la persona que presenta, en caso de ser persona distinta a los padres.	Si	No	Artículo 3. 8 del Código Civil del Estado de México. Artículo 69 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Bando Municipal de Otzoloitepec 2024. Artículo 29, capítulo II de la Administración Pública Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, inciso a). Artículo 32, fracción I y XVI del Reglamento Orgánico de la Administración Municipal 2022-2024.
2.	Presentación de la persona a registrar.	Si	N/A	
3.	Formatos autorizados por la Dirección General del Registro Civil.	Si	No	
4.	Identificación oficial vigente del padre, madre o de ambos, o de la(s) persona(s) que presenta(n) y en su caso, de la persona que va a ser registrada.	No	1	
5.	Copia del acta de matrimonio de los padres y del/la interesado/a, actas de nacimiento de hijos/as, de hermanos/as o de defunción de los padres, si existieren dichos documentos.	Si	No	
6.	Los demás documentos que con el registro pudieran relacionarse.	Si	No	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
	N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Los ciudadanos acuden a la Oficialía 02 a solicitar los requisitos para la realización de un Registro de Nacimiento. 2.- El Auxiliar Administrativo explica detalladamente cada requisito al ciudadano para iniciar dicho registro. 3.- El ciudadano muestra los requisitos antes mencionados al Auxiliar Administrativo. 4.- El Auxiliar Administrativo muestra los requisitos al Oficial 02 del Registro Civil para revisión y autorización. 5.- Una vez autorizados los requisitos, el Auxiliar Administrativo inicia con el llenado de la solicitud de Registro de Nacimiento. 6.- El Auxiliar Administrativo procede a la captura de los datos en el Sistema SID (Sistema Nacional de Registro de Identidad). 7.- El Auxiliar Administrativo imprime en hoja reciclable el acta de Nacimiento para revisión de datos del Oficial 02 del Registro Civil y al concluir es mostrada a los padres, para revisarlos y firman autorizando que los datos son correctos. 8.- El Auxiliar Administrativo procede a la impresión del Acta de Nacimiento en papel Oficial y obtiene las firmas de los padres y huellas del niño (a), a registrar. 9.- El Auxiliar Administrativo muestra el acta al Oficial 02 del Registro civil para firma y sello. 10.- El Auxiliar Administrativo entrega el Acta de Nacimiento a los padres.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos		
COSTO:		N/A Fundamento Jurídico: N/A		



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El trámite se realizará si se cumplen todos los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 02 de Oztolotepec.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Ramón Torres Alba			
DOMICILIO:	CALLE:	Arturo Vélez		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Santa Ana Jilotzingo		MUNICIPIO:	Oztolotepec			
C.P.:	52096	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 horas a 18:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
719	19 6 53 51	N/A	N/A	otzolotepec_02@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Oficialía Del Registro Civil 01 De Oztolotepec						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Doc. en D. Pedro Dionisio Sánchez.						
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación Independencia interior de la Casa de Cultura Luis Donaldso Colosio.		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Villa Cuauhtémoc		MUNICIPIO:	Oztolotepec			
C.P.:	52080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 horas a 18:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
719	19 6 87 85	614	N/A	otzolotepec_01@hotmail.com			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	En caso de no presentar credencial vigente, ¿Qué documento puedo presentar?						
RESPUESTA:	Constancia de identidad con fotografía expedida por el Secretario del Ayuntamiento.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si el documento a inscribirse viene en otro idioma distinto al español?						
RESPUESTA:	Deberá realizarse la traducción por perito oficial.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo registrar el acto o hecho jurídico proveniente del extranjero sin identificación oficial?						
RESPUESTA:	No.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: L.I.A. Nancy García García NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Lic. Ramón Torres Alba NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02 / 07 / 2024
--	--	--